

REGLAMENTO

I Vuelta Cicloturista Tierras Vaqueiras (La Sacagüeyo's)

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN.

La prueba **I Vuelta Cicloturista Tierras Vaqueiras**, organizada por el Club Ciclista las Brañas y el Mar, Avda de la Estación 7 esc. Drcha. Planta 3 Puerta A, Luarca (Valdés); se desarrolla de acuerdo a los reglamentos de la FCPA y de la RFEC y tendrá lugar el día 23 de Julio de 2016.

ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBA.

La Prueba está considerada como **CICLOTURISTA**. Está inscrita en el calendario de la FCPA y la entrega de dorsales se realizará hora y media previa a la hora oficial de salida. (De 7:30 a 9:00 de la mañana).

La prueba **no está permitida a menores de 18 años**.

El participante que no supere la velocidad media de 15 km/h , quedará fuera de la marcha y circulará única y exclusivamente bajo su única responsabilidad.

La prueba tiene una **dificultad de tipo MEDIO-ALTO**, por lo que los participantes han de tener en cuenta el esfuerzo físico a realizar, y conocer sus límites **físicos**.

ARTÍCULO 3. PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de penalizaciones de la RFEC y de la FCPA.

La organización excluirá de la prueba a todo aquel participante que con su actitud, ponga en peligro la seguridad del resto de participantes y/o usuarios de la vía pública por las que discurre la marcha.

ARTICULO 4

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, según los casos.

ARTICULO 5

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 de los reglamentos UCI; todos los corredores inscritos, todos los seguidores y personal técnico de los Grupos Deportivos, deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan intervenir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hasta su domicilio. **La organización no se hace responsable** de los accidentes que pueden ser causa o víctima los corredores y seguidores de la prueba, ni de las deudas que pueden contraer en el transcurso de la misma.

ARTÍCULO 6: CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO

Todos los vehículos que circulen entre el coche de apertura y el coche de cierre,(en caso de que los hubiera) deberán estar debidamente acreditados y deberán de atender a las indicaciones del jurado técnico. Estos, deberán de circular con las luces de cruce encendidas respetando las normas de circulación.

Los coches deberán de procurar circular por el lado derecho de la calzada, procurando dejar la parte izquierda de la calzada para el paso de las motos de seguridad.

ARTÍCULO 7: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizará on-line a través de la web de la empresa:

www.empa-t.com

Las inscripciones se cerrarán UNA SEMANA ANTES de la prueba.

Todos los participantes han de poseer un seguro federativo de ciclismo en vigor.

En caso de que algún participante no posea licencia federativa, se le expedirá un seguro de UN DÍA a través de la Federación Asturiana de Ciclismo, únicamente válido para el día de la prueba.

ARTÍCULO 8: MEDIO AMBIENTE

La prueba discurrirá por lugares de inmenso valor paisajístico y medioambiental, por lo tanto, está prohibido tirar cualquier tipo de papeles, restos de geles, botellines o latas, etc..... Estando habilitados en los distintos avituallamientos lugares para el desecho de dichos restos.

ARTÍCULO 9: RUTA ALTERNATIVA

A la llegada al avituallamiento de Navelgas, los participantes tras tomar dicho avituallamiento, tendrán la posibilidad de no completar la Vuelta en su totalidad y hacer una ruta alternativa que los llevará a la meta de Luarca a través de la AS-219 por el alto de Aristébano.

Estarán acompañados de Guardia Civil, coche de apertura, de cierre, de ambulancia y voluntarios de seguridad.

ARTICULO 10: SEÑALIZACIÓN

La ruta estará marcada con paneles indicativos con flechas direccionales.

Los participantes, deberán obedecer las indicaciones del personal de Policía Local, y Protección Civil a su paso por los puntos donde estos estén establecidos.